



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 043/2020

EXPEDIENTE Nº 7101/19

Salta, 10 de febrero de 2020

VISTO: La Res. DECECO Nº 1329/19 mediante la cual se aprobaron las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de febrero-marzo de 2020, para las carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 10/02/2020 se desarrollará en el ámbito de la Universidad, el Curso de Ingreso Universitario (CIU), como así también curso de ingreso 2020 de la carrera de Medicina, por lo que ocuparán los anfiteatros de mayor capacidad.

Que, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, está fijada para el día 10/02/2020 a horas 18.00.

Que las mencionadas asignaturas registran una elevada cantidad de alumnos inscriptos para rendir el examen final en la fecha indicada y la cátedra cuenta con un plantel reducido de docentes, razón por la cual se requiere disponibilidad de espacios de mayor capacidad.

Que por lo expuesto es necesario prorrogar para el día 17/02/2020 a horas 18:00, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, fijada inicialmente para el día 10 de febrero de 2020, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de febrero- marzo de 2020.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar para el día 17 de febrero de 2020 a horas 18:00, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas, correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de febrero- marzo de 2020, de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa